



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 05/05/17	Hs. 12:50
Numero: 559	Fojas: 5
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 136 / 2017

LETRA: FPV

Ushuaia, 3 de Mayo de 2017

SEÑOR SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
Dr Alejandro BEROLA
S / D

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de incorporar el presente PROYECTO DE ORDENANZA para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

REFERENCIA: Extensión del recorrido de la Línea Urbana de Transporte de Pasajeros de Colectivos y recolección de residuos en el Sector del Barrio Río Pipo.

Históricamente y hasta el año 1998 esta zona era propiedad privada y estaba destinada al pastoreo de animales. A partir del auge del uno a uno (valor monetario) se comercializaron fracciones de tierras para emprendimientos de viviendas y proyectos turísticos privados; y a finales del año 2001 el IPV compró 129 hectáreas para la construcción viviendas.

Cabe destacar que en el año 2005 solo habitaban ese sector (denominado Río Pipo) alrededor de 400 familias, posteriormente se agregaron varios proyectos de urbanización privados y estatales , a través del IPV se comenzó con la construcción del Plan Federal de Viviendas que contempla 3500 unidades habitacionales.

Que a tan solo 10 años, la zona cuenta con más 5.200 familias viviendo en el lugar, con toda la infraestructura de equipamientos comunitarios desde Escuelas, Jardines, Colegios, Comisaría, planta potabilizadora, centros comerciales, una gran cantidad de emprendimiento turísticos y emprendimientos de viviendas.

Lic. Ricardo J. GARRA... JNO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECUS
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

Juan Manuel ROMANO
Presidente de Comisión
Nación, Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Que en la actualidad el Instituto Provincial de Viviendas ha concluido la Etapa I, II y próximo a terminar la Etapa III del Plan Federal de Viviendas.

También debemos hacer mención que los vecinos se han organizado constituyéndose en fieles defensores del lugar hasta el punto de asociarse en una comisión vecinal, quienes plantean la necesidad de los servicios antes mencionados, como un derecho que les corresponde por contribuir con el pago de sus impuestos.

Por todo lo expuesto y viendo que el crecimiento del sector es concreto, rápido y que los servicios de recolección de residuos y recorrido de la Línea Urbana de Transporte de Pasajeros de Colectivos han quedado postergado, es que se hace necesario una rápida solución al tema aquí planteado.

El Proyecto de Ordenanza que se adjunta tiene como principal objetivo la extensión del recorrido de la Línea Urbana de Transporte de Pasajeros de Colectivos y la recolección de residuos en el Sector del Río Pipo.

Esperando contar con su acompañamiento, saludo atentamente.-

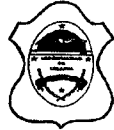
Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.

HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

Silvio BOCCHIÉCHIO
Concejal E.C.S.
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO Nº 1.- INSTRUIR al Señor Intendente Municipal a gestionar ante Ushuaia Integral Sociedad del Estado (UISE) la extensión del recorrido de la Línea Urbana de Transporte de Pasajeros de Colectivos en el Sector del Río Pipo de acuerdo al croquis que se adjunta como Anexo I .

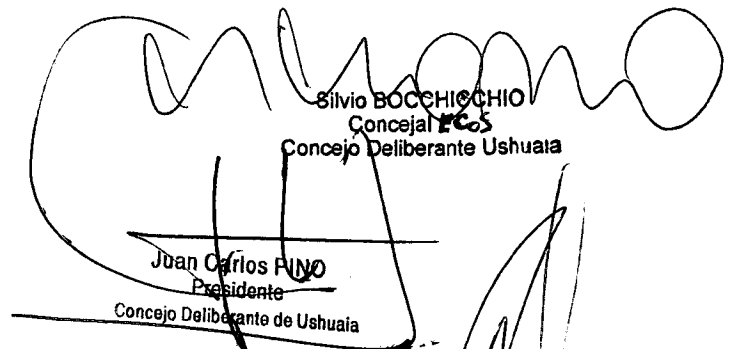
ARTÍCULO 2º.- INSTRUIR al Señor Intendente Municipal a gestionar la extensión de la recolección de residuos en todo el sector de la Etapa II y III del Plan Federal de Viviendas que lleva adelante el Instituto Provincial de Vivienda en el Sector Pipo, por administración, renegociación y/o ampliación de contrato de la empresa adjudicataria, de acuerdo al croquis que se agrega como Anexo II de la presente.

ARTICULO Nº 3.- Autorizar la adecuación presupuestaria a efectos de dar cumplimiento al artículo 1º y 2º de la presente.

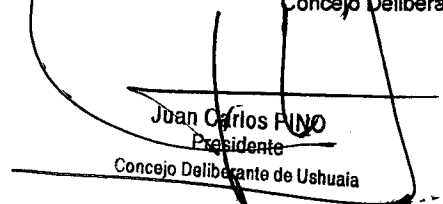
ARTICULO Nº 4.- De forma.-



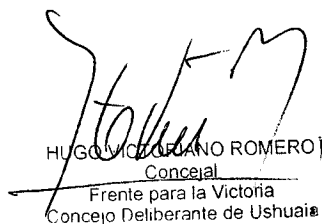
Juan Manuel ROMANO
Presidente de Comisión
Hacienda, Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante



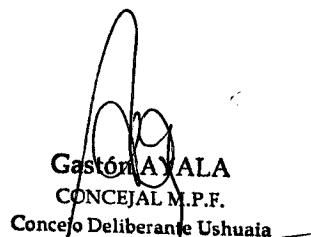
Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.C.S.
Concejo Deliberante Ushuaia



Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



HUGO VIZCAINO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia



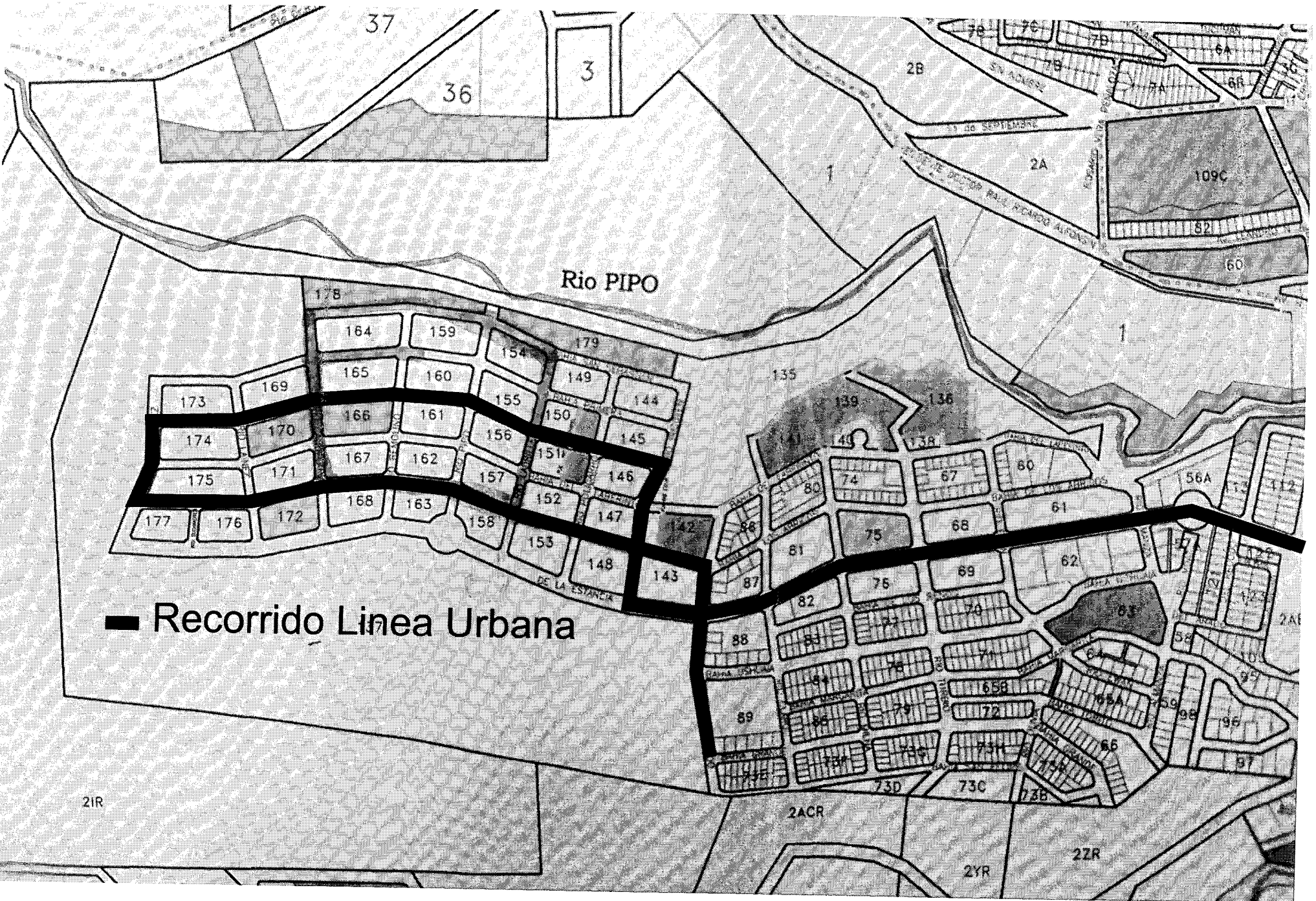
Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

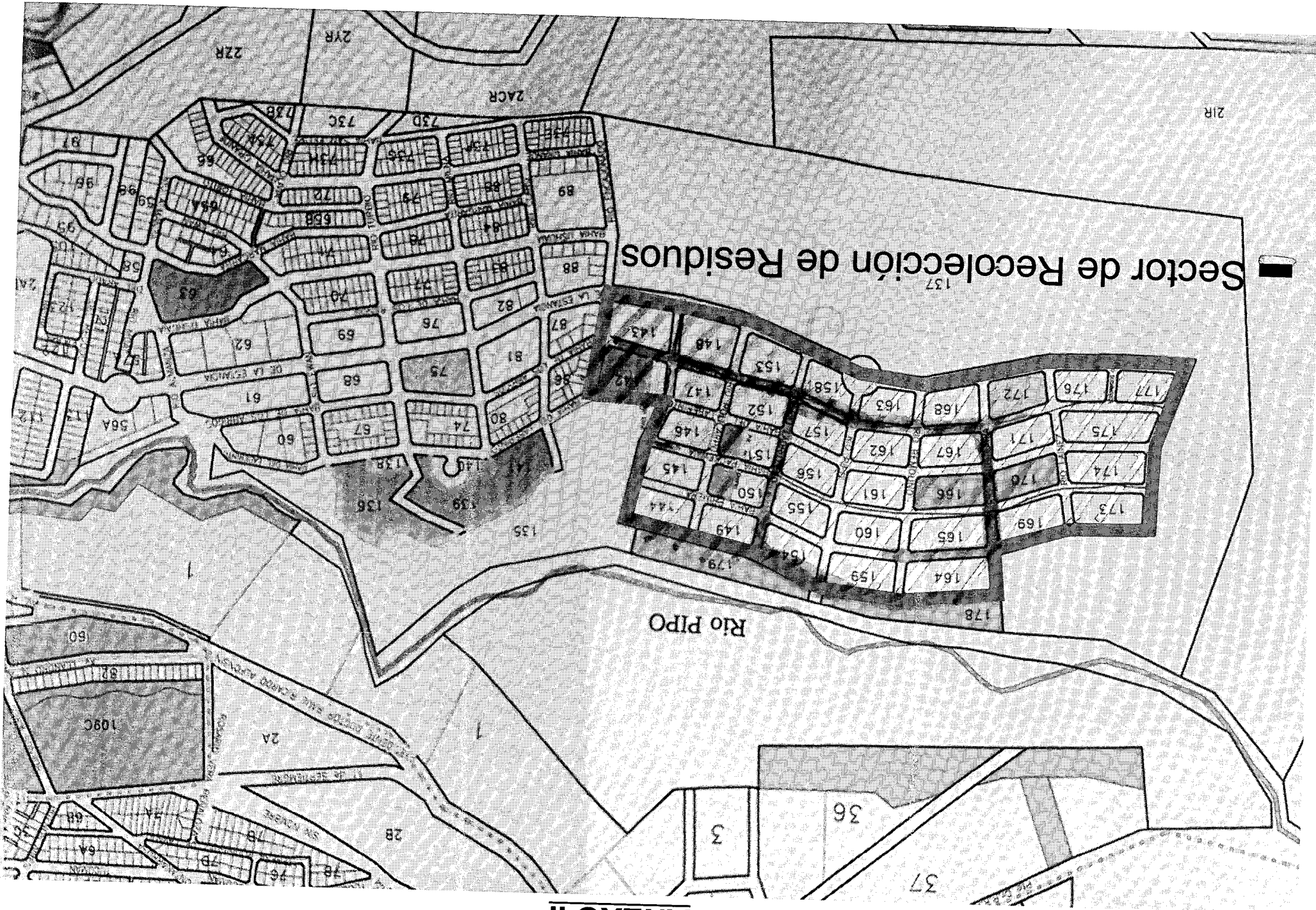
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Lic. Ricardo J. GARRAMUNO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.

ANEXO I





Sector de Recolección de Residuos

ANEXO II